

Huacho, ..... 16 MAYU 2008 .....



Gobierno Regional de Lima

*(Firma)*  
DENIS LUIS SOLÓRZANO PORLE  
REDATARIO INSTITUCIONAL  
R.E.R. N° 015-2007-PRES

# Acuerdo de Consejo Regional

## N° 049-2008-CR/GRL

Huacho, 07 de mayo de 2008.

**VISTO:** El CP/065-2008 del Gerente de Santa Sofía Puertos S. A., señor Gustavo García Castillo, sobre la convocatoria a una sesión de Consejo a fin que informe sobre el Proyecto del Terminal Portuario de Vegueta, ello en relación al Acuerdo de Consejo N° 039-2008-CR/GRL;

### Y CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Regionales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera, un Pliego Presupuestal;

Que, el Consejo Regional es el órgano normativo y fiscalizador, correspondiéndole las funciones y atribuciones establecidas en la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y en el Reglamento Interno del Consejo Regional;

Que, en la sesión ordinaria del Consejo Regional del Gobierno Regional de Lima, llevada a cabo el 07 de mayo del año en curso, en la ciudad de Huacho, se dio cuenta en la estación de Despacho de la CP/065-2008 del Gerente de Santa Sofía Puertos S. A., señor Gustavo García Castillo, sobre la convocatoria a una sesión de Consejo a fin que informe sobre el Proyecto del Terminal Portuario de Vegueta, según Acuerdo de Consejo N° 039-2008-CR/GRL, por lo que luego del pedido de la Consejera Regional por la provincia de Huaura, doctora Marianela Junco Barrera, a fin de precisar los alcances del referido Acuerdo de Consejo y del debate entre los miembros del Consejo, con el voto unánime de los consejeros concurrente a la sesión de consejo;

En uso de sus facultades conferidas en los incisos k) y s) del artículo 15° de la Ley N° 27867 – “Ley Orgánica de Gobiernos Regionales”, concordante con el artículo 39° del mismo cuerpo legal;





Gobierno Regional de Lima

La Presente es copia del documento original  
que se encuentra en el archivo respectivo.

Huacho, ..... **16 MAYO 2008** .....

*(2008.12.08)*  
DENIS LUIS SOLÓRZANO PORLE:  
FEDATARIO INSTITUCIONAL  
R.E.R. N° 015-2007-PRES

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO: PRECISAR** el Acuerdo de Consejo N° 039-2008-CR/GRL, el mismo que estará referido únicamente al Proyecto del Terminal Portuario de Vegueta, en consecuencia convóquese oportunamente a una sesión extraordinaria del Consejo Regional del Gobierno Regional de Lima, al Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, al Alcalde Distritales de Vegueta, a los integrantes del Circulo Intelectual de Vegueta, representante de Santa Sofía Puertos y del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.



**ARTÍCULO SEGUNDO:** El presente Acuerdo de Consejo será publicado en el Diario Oficial "El Peruano", asimismo en un Diario de Circulación Regional y en el portal del Gobierno Regional de Lima ([www.regionlima.gob.pe](http://www.regionlima.gob.pe)).

**POR TANTO:**

**Mando se registre, publique y cumpla.**

**GOBIERNO REGIONAL DE LIMA**

*Beatriz Eugenia Castillo Ochoa*  
**Lic. Beatriz Eugenia Castillo Ochoa**

**CONSEJERA DELEGADA**  
Consejo Regional del Gobierno Regional de Lima